



CENTRO INTERNACIONAL DE  
FERIAS Y CONGRESOS  
TENERIFE



**ACTA NÚMERO TRES (ACTA DE VALORACIÓN DEL CURRÍCULUM DE CANDIDATOS ADMITIDOS DEFINITIVAMENTE).**

En Santa Cruz de Tenerife, a cinco de junio de dos mil diecisiete, siendo las trece horas, se reúne, en la planta 2ª del edificio sito en la C/Alcalde Mandillo Tejera número 8, la Comisión a que se refiere la base octava de las que rigen la convocatoria pública para la selección de Gerente de la entidad mercantil Institución Ferial de Tenerife, Sociedad Anónima, de capital exclusivo del Cabildo de Tenerife, (en adelante IFTSA).

Asistieron a la presente reunión de la Comisión, los siguientes integrantes de la misma:

**Presidente:** Don Efraín Medina Hernández, Vicepresidente del Consejo de Administración de IFTSA.

**Vocales:**

Don Jorge Ribes Febles, Jefe del Servicio Técnico de Prevención y Riesgos Laborales del Cabildo de Tenerife.

Don Juan del Cristo Pereira Saavedra, Jefe del Servicio Técnico del Área de Desarrollo Socioeconómico, Empleo e Industria del Cabildo de Tenerife.

Don Ricardo Cologan Ruíz Benítez de Lugo, Gerente de la Empresa Insular de Artesanía Sociedad Anónima.

Don Noel González Gutiérrez, Jefe del Servicio Técnico de Empleo del Área de Desarrollo Socioeconómico, Empleo e Industria del Cabildo de Tenerife.

**Secretario:** Don José Luís Garín Tarife, Secretario del Consejo de Administración de IFTSA.

Constituida nuevamente la Comisión, en el día y hora anteriormente indicados, se procede a la valoración del curriculum de cada uno de los cuatros aspirantes admitidos definitivamente al proceso de selección (1ª fase del proceso de selección), que son los siguientes:

Don Carmelo Caldentey Mascareño.	42.078.213N
Don Luís Delgado Peral.	42.072.206P
Don Ignacio Domínguez Paniagua.	43.788.012Z
Don Jorge A. Bernardez López.	46.561.520K

Para la valoración del curriculum de cada uno de los candidatos mencionados se ha tenido en cuenta, en relación con la formación específica de los mismos y con la experiencia profesional, en particular, lo siguiente:

Institución Ferial de Tenerife S.A.U.

Avenida de la Constitución, 12. 38005 Santa Cruz de Tenerife

Tels.: 922 23 84 00. Fax: 922 20 47 40

email: iftsa.iftsa@cabtfe.es • www.recintoferialdetenerife.com

1º.- En cuanto a "Otra formación específica relacionada directamente con las funciones objeto de la convocatoria" sólo se han examinado aquellos cursos o actividades realizados después del 1 de enero de 2005 (base quinta apartado 1 párrafo tercero).

2º.- En la acreditación de la experiencia profesional en empresas públicas o privadas, se ha tenido en cuenta el certificado emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social sobre el periodo de alta y grupo de cotización junto con la copia compulsada del contrato de trabajo de candidato y, en el caso de que tratarse de una categoría de la misma familia profesional que las funciones y tareas pero que no coincida exactamente con la denominación o el grupo de cotización correspondiente al de la plaza objeto de la convocatoria (Grupo 01), se ha tenido en cuenta la certificación de la correspondiente empresa acreditativa de las funciones desempeñadas (base cuarta apartado 2).

3º.- En igualmente, en la valoración de la experiencia profesional sólo se ha tenido en cuenta la ostentada por los candidatos en puestos gerenciales o directivos de alta responsabilidad en: infraestructura/estructuras/comerciales/turísticas/de organización de eventos/ ferias o congresos (base quinta apartado 2).

4º.- De conformidad con la base tercera apartado 2, letra c) y base cuarta, apartado 3, en la acreditación de la formación general y específica, sólo se ha tenido en cuenta el título, diploma o documento acreditativo de los estudios universitarios, del curso respectivo, master o similar, cuando se hubiera presentado fotocopia compulsada del mismo.

Teniendo en cuenta lo anterior, y una vez examinados los documentos presentados por los candidatos, acreditativos de los méritos alegados, la Comisión ha otorgado la siguiente puntuación a cada uno de ellos:

<b>Formación</b>			
<b>Nombre y apellidos</b>	<b>Master Universitario</b>	<b>Título académico distinto aportado como requisito</b>	<b>Formación específica relacionada con funciones objeto convocatoria</b>
D .Carmelo Caldentey Mascareño.	-----	0,50.	-----
D .Luís Delgado Peral.	1,00	-----	-----
D. Ignacio Dominguez Paniagua.	0,50	-----	-----
D. Jorge Bernardez López.	2,00		1,00

**Puntuación total: Formación + Experiencias profesional**

<b>Nombre y apellidos</b>	<b>Formación</b>	<b>Experiencia profesional</b>	<b>Total puntos.</b>
D. Carmelo Caldentey Mascareño.	0,50	-----	0,50
D .Luís Delgado Peral.	1,00	3,00	4,00
D. Ignacio Dominguez Paniagua.	0,50	6,00	6,50
D. Jorge Bernardez López.	3,00	2,50	5,50



CENTRO INTERNACIONAL DE  
FERIAS Y CONGRESOS  
TENERIFE



Considerando que el último apartado de la base quinta de las que rigen en la presente convocatoria establece que serán considerados APTOS y pasaran a la segunda fase los y las aspirantes que obtengan al menos CUATRO (4) puntos.

Considerando que la misma base anterior determina que con la publicación del resultado de la primera fase, se dará un plazo de DIEZ DÍAS (10) naturales para que los candidatos que superen la misma, presente por escrito el Proyecto de Gestión al que se refiere la segunda fase del proceso selectivo.

La Comisión, por unanimidad de todos sus integrantes ACUERDA:

**Primero.- Declarar APTOS y, por tanto, resolver que pasen a la segunda fase** de presente proceso selectivo a los siguientes candidatos, con la puntuación que se menciona:

Nombre y apellidos	Formación	Experiencia profesional	Total puntos.
D. Luís Delgado Peral.	1,00	3,00	4,00
D. Ignacio Dominguez Paniagua.	0,50	6,00	6,50
D. Jorge Bernardez López.	3,00	2,50	5,50

**Segundo.- Conceder** a los aspirantes que han superado la primera fase un plazo de DIEZ DÍAS (10) NATURALES, para que presente por escrito el Proyecto de Gestión al que se refiere la segunda fase del presente proceso selectivo.

Sin más asuntos que tratar, siendo las catorce horas cuarenta y cinco minutos de la fecha anteriormente señalada, se levanta la sesión, de la cual se extiende la presente acta que firman de conformidad los miembros de la Comisión asistentes, de todo lo cual, yo, el Secretario, doy fe.....

Presidente

Don Efraín Medina Hernández.

Vocal

Don Juan del Cristo Pereira Saavedra.

Vocal

Don Ricardo Cologan Ruiz Benítez de Lugo.

Vocal

Don Jorge Ribes Febles.

Vocal

Don Noel González Gutiérrez.

Secretario

Don José Luis Garín Tarife.

Institución Ferial de Tenerife S.A.U.

Avenida de la Constitución, 12. 38005 Santa Cruz de Tenerife  
Tels.: 922 23 84 00. Fax: 922 20 47 40  
email: iftsa.iftsa@cabtfe.es • www.recintoferialdetenerife.com